Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

FO-M9-P3-04-V01

CIRCULAR INTERNA No. 2023356626.

1.110.10-07.1

Santiago de Cali, 19 julio de 2023

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y JEFES DE OFICINA, TITULARES DE DEPENDENCIA. Y EMPLEADOS PUBLICOS SUSCEPTIBLES DE EVALUACION

DE: SUBDIRECTOR DE GESTION HUMANA.

Asunto: Evaluación de Desempeño Laboral del primer semestre para empleados públicos inscritos en carrera administrativa y libre nombramiento para el periodo 2023 – 2024

Atendiendo las orientaciones previstas en el Acuerdo 617 del 10 de octubre de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC-, con relación con la obligatoriedad de evaluar a los empleados público con derechos de carrera y en virtud de la responsabilidad que les asiste a los de Libre Nombramiento y Remoción de evaluar, es necesario difundir los criterios y orientaciones asociadas a la Evaluación de Desempeño Laboral.

Por esta razón, se informa que, para hacer un adecuado seguimiento de los empleados públicos de la administración, a partir del 1 de agosto del 2023 se deberá dar cumplimento a los artículos 5 y 7 del Acuerdo 617 del 2018 así:

ARTÍCULO 5° EVALUACIONES PARCIALES Y EVENTUALES EN EL PERÍODO ANUAL.

Evaluación parcial del primer semestre. Corresponde al período comprendido entre el primero (1°) de febrero y el treinta y uno (31) de julio de cada año. La evaluación deberá producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su vencimiento.

Powered by CamScanner

ARTÍCULO 7°. COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO. Si durante el período de evaluación, el evaluador evidencia que existen aspectos a mejorar, podrá suscribir compromisos de mejoramiento individual basados en el seguimiento a los avances de los planes institucionales o metas por áreas, dependencias, grupos internos de trabajo y procesos o indicadores de gestión y las evidencias sobre el desarrollo de los compromisos concertados.

También recordamos la escala de calificación y los porcentajes que componen los compromisos laborales:

Escala de Calificación
La calificación del desempeño anual y en período de prueba corresponde a los siguientes niveles: Sobresaliente, Satisfactorio y No Satisfactorio, de acuerdo con el porcentaje asignado por el evaluador así:

Nivel	Porcentaje
Sobresaliente	Mayor o igual al 90%
Satisfactorio	Mayor al 65% y menor al 90%
No Satisfactorio	Menor o igual al 65%

Porcentajes
Los siguientes porcentajes aplican para cualquier tipo de evaluación:

Compromisos Laborales	Peso Porcentual
Compromisos funcionales	85%
Compromisos comportamentales	15%
Total	100%

Powered by CamScanner

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Niveles de Desarrollo de las Competencias Comportamentales
Para la evaluación de los compromisos comportamentales, el evaluador tendrá en cuenta los siguientes niveles de desarrollo y de acuerdo a su observación podrá establecer compromisos de mejoramiento individual:

		Descripción	Resultados Numéricos
Niveles de Desarrollo	BAJO	El nivel de desarrollo de la competencia no se evidencia, ni tampoco se observa un impacto positivo que permita la obtención de las metas y logros esperados.	4 a 6
	ACEPTABLE	El nivel de desarrollo de la competencia se evidencia con mediana frecuencia, con un impacto parcial en la obtención de las metas y logros esperados.	7 a 9
	ALTO	El nivel de desarrollo de la competencia se evidencia de manera permanente e impacta ampliamente y de manera positiva en la obtención de las metas y logros esperados.	10 a 12
	MUY ALTO	El nivel de desarrollo de la competencia se evidencia de manera permanente, impactando amplia y positivamente la obtención de las metas y logros esperados, e igualmente agregando valor en los procesos y resultados.	13 a 15

La asesoría y acompañamiento serán brindadas por la Subdirección de Gestión Humana en el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, por medio del servidor público Mauricio Tequia Vargas, teléfono 6200000, extensión 2108 o el correo electrónico mtvargas@valledelcauca.gov.co

Se adjunta material de apoyo.

Atentamente,

RICARDO YATE VILLEGAS
Subdirector de Gestión Humana

Redactor y Transcriptor: Mauricio Tequia Vargas/ Área - Selección
Reviso: Sandra Liliana Parra Prado / Área – Selección

Archívese en circulares

Powered by CamScanner